

Glosario

- ACP** Países de África, Caribe y Pacífico.
- AIS** Acción Internacional para la Salud.
- AOD** Ayuda Oficial al Desarrollo.
- APC** Asociación para el Progreso de las Comunicaciones.
- CAD** Comité de Asistencia para el Desarrollo.
- CAN** Red de Acción Climática.
- CBD** Convenio sobre la Diversidad Biológica.
- CEDAW** Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
- CFC** Clorofluorcarbonos.
- CO₂** Dióxido de carbono.
- CONGDE** Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España.
- DNDi** Iniciativa de medicamentos para las enfermedades olvidadas.
- DOTS** Tratamiento Acortado de Observación Directa.
- ENDS** Estrategias Nacionales de Desarrollo Sostenible.
- FAD** Fondos de Ayuda al Desarrollo.
- FAO** Agencia de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
- FMI** Fondo Monetario Internacional.
- FNUAP** Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- FRESH** Iniciativa para la concentración de recursos para una salud escolar eficiente.
- FTI** Iniciativa de Vía Rápida.
- FUNGESMA** Fundación para la Gestión y Protección de Medio Ambiente.
- G-8** Grupo de los 7 países más desarrollados (Alemania, Francia, Estados Unidos, Reino Unido, Japón, Italia, Canadá) y Rusia.
- HABITAT** Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.
- HIPC** Iniciativa de reducción de la deuda para los Países Pobres Altamente Endeudados.
- IAMI** Iniciativa Internacional para una Vacuna contra el Sida.
- I+D** Investigación y Desarrollo.
- IDH** Índice de Desarrollo Humano.
- IPCC** Panel intergubernamental de expertos en cambio climático de las Naciones Unidas.
- IPH** Índice de Pobreza Humana.
- IPU** Unión Interparlamentaria.
- NN UU/ONU** Organización de Naciones Unidas.
- OACNUDH** Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- OCDE** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
- ODM** Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- OIE** Organización Mundial de Sanidad Animal.
- OIT** Organización Internacional del Trabajo.
- OMC** Organización Mundial del Comercio.
- OMS** Organización Mundial de la Salud.
- ONGD** Organización No Gubernamental de Desarrollo.
- ONUSIDA** Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA.
- PAO** Potencial de Agotamiento del Ozono.
- PDDE** Programa de Desarrollo de la Educación.
- PDSL** Países en Desarrollo Sin Litoral.
- PEID** Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.
- PIB** Producto Interior Bruto.
- PIDESC** Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- PMA** Países Menos Adelantados.
- PNB** Producto Nacional Bruto.
- PNUD** Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- PNUMA** Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
- PPA** Paridad de Poder Adquisitivo.
- UE** Unión Europea.
- UIT** Unión Internacional para las Telecomunicaciones.
- UICN** Unión Mundial para la Naturaleza.
- UNCTAD** Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.
- UNESCO** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- UNGEI** Iniciativa de Naciones Unidas para la educación de las niñas.
- UNICEF** Fondo de Naciones Unidas para la Infancia.
- VIH/SIDA** Virus de Inmunodeficiencia Humana/Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida.
- VNU** Programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas.
- WCMC** Centro Mundial de Monitoreo de la Conservación.

A

África, Caribe, Pacífico (ACP).

A través de una serie de acuerdos sucesivos, la Unión Europea (UE) ha otorgado a los países de África, Caribe y Pacífico una especial atención y recursos para cooperación comercial, financiera y técnica que se financian a través del Fondo Europeo de Desarrollo (FED). El primer acuerdo data de 1975 y fue firmado en la ciudad de Lomé, capital de Togo. En junio de 2000, la UE y los ACP firmaron un nuevo acuerdo de cooperación para los próximos 20 años, que sustituye a los antiguos: el Acuerdo de Cotonou (Benin).

Aranceles. Impuestos que se cobran a los productos extranjeros cuando acceden al mercado nacional. Sirven para incrementar los ingresos de los Estados o para defender un sector económico local de la competencia internacional. Las barreras arancelarias cuestan a los países en desarrollo 100.000 millones de dólares anuales, el doble de lo que reciben en concepto de ayuda.

Ayuda ligada. Crédito concesional que el/la beneficiario/a debe utilizar, en parte, para satisfacer condiciones previamente establecidas (básicamente, la compra de bienes y servicios del país donante). Por ejemplo, si una nación del Sur accede a un crédito FAD para equipar sus hospitales, es posible que deba adquirir de empresas del país donante parte de los equipos médicos y/o el mantenimiento de los mismos.

Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).

La Ayuda Oficial al Desarrollo es el flujo de transferencia de recursos, principalmente financieros, de origen público, incluyendo agencias oficiales, gobiernos regionales y locales, y agencias ejecutivas, entregada directamente o a través de las instituciones multilaterales, en favor de los países en desarrollo, siempre que se cumplan dos condiciones: que tengan por objetivo principal la promoción del desarrollo económico y el bienestar de los países receptores del Sur; y que

se otorguen en términos financieros de una concesionalidad (se refiere a la parte donada o gratuita de un crédito) mínima del 35%, del 50% para los “países menos adelantados” (PMA).

B

Biodiversidad. Concepto que se comenzó a utilizar en 1985, cuando la conservación del medioambiente ganó importancia en el debate internacional. Es el término por el que se hace referencia a la amplia variedad de seres vivos sobre la Tierra y los patrones naturales que conforma, resultado de miles de millones de años de evolución según procesos naturales, y también de la influencia creciente de las actividades del ser humano. La biodiversidad comprende igualmente la variedad de ecosistemas y las diferencias genéticas dentro de cada especie que permiten la combinación de múltiples formas de vida, y cuyas mutuas interacciones y con el resto del entorno fundamentan el sustento de la vida sobre el planeta.

C

Clasificación de los países según su ingreso económico. Agrupa a los países en tres bloques, según sea su ingreso per cápita: países de ingresos elevados (PIB per cápita de más de 9.266 dólares americanos en 1999); países de ingresos medios (de 9.265 dólares a 756); y países de ingresos bajos (755 dólares o menos). A estos últimos, se les denomina frecuentemente también como Países en Vías de Desarrollo (PVD).

Club de París. Grupo informal de acreedores públicos cuyo papel es encontrar soluciones coordinadas y duraderas frente a las dificultades de pago de las naciones endeudadas.

Comité de Ayuda al Desarrollo

(CAD). Adscrito a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), fue fundado en 1961; reúne a los principales países donantes de Ayuda Oficial al Desarrollo. El objetivo del Comité es que estos países puedan coordinar sus políticas de cooperación y mejorar su

eficiencia. Entre sus tareas se encuentran: evaluar las políticas de cooperación de sus miembros, compilar datos estadísticos pertinentes, y trazar las directrices políticas y técnicas que guíen una gestión común y más coherente de la cooperación al desarrollo.

Cooperación internacional.

En términos generales y sencillos, la cooperación al desarrollo la podemos entender como un conjunto de actuaciones de carácter internacional orientadas al intercambio de experiencias y recursos entre países del Norte y del Sur para alcanzar metas comunes basadas en criterios de solidaridad, equidad, eficacia, interés mutuo, sostenibilidad y corresponsabilidad. El fin primordial de la cooperación al desarrollo debe ser la erradicación de la pobreza, el desempleo y la exclusión social; buscar la sostenibilidad y el aumento permanente de los niveles de desarrollo político, social, económico y cultural en los países del Sur.

Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España (CONGDE).

Es una federación nacida hace 20 años que agrupa a más de 90 ONGD y a 15 coordinadoras autonómicas, a través de las cuales están representadas otras organizaciones de implantación local o autonómica. En total, representa a más de 450 organizaciones que trabajan por erradicar la pobreza en el mundo. Es la única plataforma estatal que agrupa a las organizaciones de acción humanitaria y desarrollo en España, constituyéndose en punto de encuentro para las ONGD, lugar de debate y reflexión donde compartir experiencias y plantear propuestas. Entre sus actividades destacan: prestación de servicios al colectivo de ONGD; potenciación del diálogo con otros actores sociales; realización de campañas de sensibilización social; reivindicación de políticas de cooperación que garanticen una ayuda al desarrollo eficaz, transparente y orientada a la erradicación de la pobreza; y presión a las Administraciones públicas españolas y a las instituciones europeas e internacionales para que tomen medidas

políticas, comerciales, económicas y financieras que favorezcan el desarrollo de todos los pueblos.

Créditos FAD. Los Fondos de Ayuda al Desarrollo (FAD) son un tipo de financiación que presentan las siguientes características: tienen como finalidad otorgar ayudas financieras a países en vías de desarrollo o a sus empresas o instituciones públicas; son ayudas de carácter concesional, es decir, con condiciones financieras más flexibles que las ofrecidas por el mercado; las ayudas están formadas principalmente por créditos blandos, aunque también pueden tener el carácter de donaciones o aportaciones a fondos multilaterales; constituyen un importante instrumento de política comercial al tener como finalidad principal la financiación de proyectos de exportación española dirigidos a promover las economías de los países en vías de desarrollo. Los FAD han sido cuestionados en repetidas ocasiones desde diversos ámbitos por su negativa incidencia en la calidad de la cooperación española.

Conferencia Mundial de la Iniciativa Educación para Todos. Se celebró en Jomtien (Tailandia) en 1990 y aprobó la Declaración Mundial sobre Educación para Todos. Esta declaración está respaldada por la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño, de que todos los niños, jóvenes y adultos, en su condición de seres humanos, tienen derecho a beneficiarse de una educación que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje en la acepción más noble y más plena del término, una educación que comprenda aprender a asimilar conocimientos, a hacer, a vivir con los demás y a ser. Una educación orientada a explotar los talentos y capacidades de cada persona y desarrollar la personalidad del educando, con objeto de que mejore su vida y transforme la sociedad.

D
Declaración del Milenio. La Declaración del Milenio fue aprobada

en la cumbre del Milenio (Nueva York, 2000), en la que participaron 147 jefes de Estado y de Gobierno, junto con representaciones de 191 países. La Cumbre sirvió para sentar las bases comunes sobre diversos temas como la erradicación de la pobreza, un mayor desarrollo, la disminución de enfermedades, la reducción de la injusticia, la desigualdad y la protección ambiental, concluyendo en la formulación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Derechos humanos. Facultades que todo ser humano posee por el hecho de serlo (nadie los otorga ni nadie los puede quitar). Constituyen el código universal de principios y normas que compartimos todos, con independencia de nuestro sexo, etnia, origen social, cultura, religión, etc. Son producto de un proceso histórico, cuya concreción se realizó en 1948 con la firma de la Declaración Universal de Derechos Humanos, a la que siguieron otros instrumentos y declaraciones regionales. El concepto abarca los derechos de primera generación -derechos civiles y políticos (derecho a la vida, a la integridad física y psíquica, libertad de pensamiento, culto, expresión y asociación, derecho a la participación democrática, etc.)- y los de segunda generación -derechos sociales, económicos y culturales (derecho a la educación, a la salud, al trabajo, a una vivienda digna, a la protección social, etc.)-. En la actualidad se habla ya de “derechos de tercera generación” (derechos de solidaridad o de los pueblos).

Desarrollo. En la actualidad, el concepto ha evolucionado hasta comprender el bienestar y las oportunidades que disfrutamos todas las personas, expresándose en el término de desarrollo humano (DH). El DH es un proceso continuo que busca ofrecer oportunidades a la ciudadanía, sin ninguna excepción, para que alcancen unas condiciones de vida dignas, lo cual redundará en beneficio de toda la sociedad. Estas oportunidades tienen que ver con lo que las personas valoran y desean en su vida.

En resumen, el DH es un proceso dirigido a la gente, para la gente y por la gente (PNUD, 1990). Para potenciar el DH, hay que incidir, al menos, en los siguientes aspectos institucionales, sociales, económicos, medioambientales y culturales.

Desarrollo sostenible. Concepto acuñado en 1987 por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo en el Informe Brundtland, documento también conocido como Nuestro Futuro Común. El desarrollo sostenible se define como aquél que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para solventar sus propias necesidades. A partir de la definición de este concepto, la conservación y sostenibilidad medioambiental, que hasta pocos años antes no había sido considerada de interés, se pusieron en primera línea de la preocupación internacional.

Deuda externa. Este concepto se define como la suma de las obligaciones que tiene un país con respecto de otros, que se componen de deuda pública contraída por el Estado y de deuda privada o del sector privado, que es aquella que contraen los particulares en el exterior. La deuda externa con respecto a otros países se da con frecuencia a través de organismos como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial. Si el deudor tiene problemas para pagarla, puede suponer un serio problema para el desarrollo económico de un país, e incluso para su autonomía. En principio el endeudamiento no es malo, pues permite conservar los recursos propios y recibir recursos ajenos para explotar, procesar o producir nuevos bienes y servicios. Sin embargo, se vuelve un problema cuando dicha deuda no se utiliza realmente para lo que fue solicitada o bien las condiciones de devolución se endurecen, siendo así una de las causas del subdesarrollo más que un camino para superarlo.

E
Educación para el desarrollo. Acción que busca incrementar la responsabilidad y comprensión de los ciudadanos y ciudadanas del Norte sobre los problemas propios del desarrollo, generando nuevas actitudes y valores para trabajar por un mundo más justo. Es fundamental que se comprometan con el consumo responsable y el comercio justo y que presionen para que sus gobiernos dirijan la AOD hacia los problemas fundamentales en el Sur.

Estrategia de Lucha contra la Pobreza. Documentos elaborados por los países pobres, en los que se fijan políticas dirigidas a reducir la pobreza, y en cuya preparación participan también organizaciones de la sociedad civil. Hasta el momento, la elaboración de estas estrategias ha sido un requisito obligatorio para aquellas naciones que solicitan una reducción de su deuda externa. Sería deseable incorporar esta práctica a todos los programas de cooperación para ligar la ayuda con el desarrollo humano y la participación ciudadana.

F
Fondo Europeo de Desarrollo (FED). Es el principal instrumento de la ayuda de la UE destinada a la cooperación al desarrollo con los Estados África, Caribe y Pacífico. El FED no forma parte del presupuesto general de la UE, es decir, tiene carácter extrapresupuestario, por lo que se financia a través de aportaciones directas de los Estados. Los FED se acuerdan para un periodo aproximado de unos cinco años.

Fondo Global para la Lucha contra el VIH/SIDA, la malaria y la tuberculosis. En 2000, la comunidad internacional acordó crear este fondo y dotarlo con 10.000 millones de dólares, con aportaciones de todos los países según su nivel de riqueza en la lucha contra estas tres enfermedades.

Foro Mundial de Educación. Se celebró en Dakar (Senegal) en el año 2000, donde se adoptó el Marco de

Acción de Dakar “Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes”. Este documento compromete a los gobiernos a alcanzar la educación primaria de calidad para todos en el año 2015 (ODM de educación), en particular para las niñas.

G
G-8. Grupo de las ocho naciones más poderosas del planeta (Alemania, Canadá, EEUU, Francia, Italia, Japón, Reino Unido y Rusia). Se fundó en 1975, con siete componentes (Rusia se les unió parcialmente en 1995, y después de forma plena en 2002). Es un foro que sirve para que estas naciones coordinen sus decisiones económicas, comerciales y políticas.

Género. Se refiere a los papeles sociales constuidos para la mujer y el hombre, según su sexo y que dependen de un particular contexto socioeconómico, político y cultural y están afectados por otros factores como la edad, la clase, la raza, y la etnia.

Globalización. A veces llamada mundialización, es un proceso de integración de las distintas actividades humanas (sobre todo las que tienen que ver con la producción, el comercio, los flujos financieros, las redes de información y las corrientes culturales). En teoría, es un fenómeno que facilita el acercamiento de los pueblos para beneficiarse mutuamente. Un error a la hora de interpretar la globalización es creer que (por sí sola) va a favorecer el desarrollo del Sur. Esta opinión es más un deseo que una verdad contrastada.

I
Incidencia política. Se entiende por incidencia política el conjunto de acciones de estudio, información pública, consulta, diálogo social, presión y/o denuncia, propuestas alternativas y de acción que, mediante la movilización social y la participación en órganos representativos, realizan las ONGD. Estas acciones pueden desarrollarse entre las ONGD de forma conjunta o individual, tanto en ámbitos regionales, nacionales

como internacionales. El objetivo principal es actuar positivamente, desde los objetivos transformadores de la cooperación internacional y la acción humanitaria, en el hacer institucional público y en aquellos colectivos y entidades privadas que ejercen su capacidad de decisión en todo aquello que afecta a las poblaciones del Sur.

Índice de Desarrollo Humano (IDH). Nace en 1990 y mide tres elementos que se consideran fundamentales para que las personas tengan mejores oportunidades en su vida (desarrollo humano): salud, educación e ingreso per cápita. Con el paso del tiempo se han ido creando otros índices complementarios, como el Índice de Pobreza Humana, el de Desarrollo Relativo de Género y el de Potenciación de Género.

Informe sobre Desarrollo Humano. Se publica cada año desde 1990 y tiene como propósito evaluar la situación del desarrollo humano en todo el mundo. Cada edición aborda un tema fundamental para su consolidación, como la mundialización (1999), los derechos humanos (2000), los adelantos tecnológicos (2001) o la democracia (2002).

L
Lista del CAD. Contiene los países y territorios que son candidatos a recibir ayuda internacional. Se divide en dos partes: la primera incluye a los países que pueden acceder a la AOD, clasificados según sus ingresos (países menos adelantados, países de ingresos bajos, países de ingresos medio-bajos, países de ingresos medio-altos, países de ingresos altos); en la segunda, aparecen las naciones de Europa Central y del Este, los nuevos Estados Independientes de la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, y otros países considerados de mayor desarrollo relativo.

M
Microcréditos. Pequeños préstamos que se conceden a habitantes de países pobres para que puedan crear su propia empresa familiar. El dinero

se invierte en proyectos productivos para que pueda ser devuelto y, de esta forma, recuperar recursos para convertirlos en nuevos microcréditos. Los beneficiarios son personas que, por su pobreza, no pueden acceder a los bancos tradicionales. Los recursos del Fondo de Concesión de Microcréditos son administrados por entidades financieras y ONG, a quienes se brinda asesoría técnica para que mejoren su gestión.

O
Objetivos de Desarrollo para el Milenio (ODM). Ocho objetivos acordados en septiembre de 2000 por 189 países. Deberían cumplirse en 2015 y son los siguientes: erradicar la extrema pobreza y el hambre; lograr la universalización de la educación primaria; promover la igualdad entre hombres y mujeres; reducir la mortalidad infantil; mejorar la atención sanitaria a las mujeres embarazadas; combatir el sida, la malaria y la tuberculosis; propiciar el desarrollo sostenible; y establecer una asociación global para el desarrollo. Al ritmo actual ninguno de los ocho objetivos se cumplirá en el plazo acordado.

Organizaciones civiles. Son las organizaciones en las que se agrupa la sociedad civil. En el plano internacional están jugando un papel sobresaliente de control democrático, al tiempo que exponen e incorporan a la agenda mundial, problemas y opciones que difícilmente hubieran captado el interés de otros sectores. Estos elementos son fundamentales en el contexto de la globalización, donde entes ajenos al control democrático (como empresas multinacionales y organismos internacionales) están concentrando mucho poder.

Organizaciones multilaterales. Instituciones internacionales de origen público creadas por voluntad de un conjunto de países, que se comprometen a su mantenimiento mediante el pago de cuotas. El dinero va a un fondo común, en el que desaparece la identidad del donante. Su contribución

a la cooperación es importante porque facilitan la coordinación entre donantes, y porque han atesorado, a lo largo de los años, una valiosa experiencia técnica y humana en este terreno.

P
Países del Norte y del Sur. La palabra Sur hace referencia a los países empobrecidos o subdesarrollados. El Norte engloba a los enriquecidos o desarrollados. Estos conceptos nacieron cuando se constató que, curiosamente, la mayoría de los países ricos se ubican en el hemisferio norte, mientras que los pobres se sitúan en el sur. Han sido acuñados para ayudarnos a designar una realidad muy compleja, difícil de encorsetar en categorías simples. Por ejemplo, el Sur abarca más de 160 países muy distintos entre sí, lo que dificulta asignarles un perfil común. Por otro lado, se ha constatado que hay un Sur creciente en el Norte y viceversa. En conclusión, son conceptos útiles a efectos didácticos, pero no deben tomarse como referencias absolutas.

Países Menos Adelantados (PMA). Son los 49 países más pobres del mundo. En 1971, la Asamblea General de la ONU elaboró la primera lista con 25 naciones catalogadas como PMA (posteriormente se amplió el número hasta 49). La lista se actualiza cada tres años, después de estudiar el comportamiento de distintas variables económicas y sociales, como el ingreso per cápita, la mortalidad infantil, la esperanza de vida al nacer, el analfabetismo, la tasa de escolarización y la ingestión calórica. Los PMA reúnen cerca de 700 millones de habitantes y se encuentran principalmente en África.

PIB per cápita. Se obtiene dividiendo el PIB entre el número de habitantes. Se trata de un indicador que no refleja la concentración de la riqueza. Por ejemplo, si el PIB fuera de 1.000 dólares y sólo existieran dos habitantes, el PIB per cápita indicaría que a cada individuo le corresponden 500, sin señalar cuál es el reparto real entre ambos.

Plataforma 0,7%. Movimiento social surgido en España, en 1993, bajo el lema "0,7% Ya". Logró que un sector importante de la población se sensibilizara sobre la cooperación al desarrollo. Gracias a su trabajo y presión, los partidos políticos que concurrieron a las elecciones generales de 1996 se comprometieron a que España alcanzaría esta emblemática cifra. Este compromiso no se ha cumplido todavía.

Proyectos de Desarrollo. Acciones que se ejecutan en comunidades del Sur, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes (por ejemplo, la habilitación de pozos de agua; la construcción de infraestructuras sanitarias y educativas; el fortalecimiento de la estructura productiva por medio de la asignación de microcréditos, etc.). Los proyectos están diseñados y ejecutados por las comunidades beneficiarias, de acuerdo con sus prioridades y su entorno social y cultural.

S
Seguridad alimentaria. Significa que toda persona debe tener acceso a una alimentación adecuada para desarrollar su vida en las mejores condiciones físicas y mentales. Para ello es necesario asegurar la disponibilidad de alimentos básicos y el acceso a ellos (por medio de ingresos económicos adecuados y el abastecimiento regular de alimentos). Este concepto se formalizó en la Conferencia Mundial sobre Alimentación organizada por la FAO en 1974.